

Capítulo XL: ¡Españoles: reconstruid vuestro Estado!

Ibiza Melián
25 abril, 2010



Categoría: Historias de un pueblo

El Desastre de Annual llevó a la retirada de las mal pertrechadas tropas españolas del Rif, al norte de Marruecos. Hecho que **supuestamente desencadenó el pronunciamiento liderado por Miguel Primo de Rivera** (1870-1930), el que fuera Capitán General de Cataluña. El golpe de Estado se

produjo el 13 de septiembre de 1923, hipotéticamente para evitar que se le diera curso en el Parlamento al expediente abierto por las negligencias que ocasionaron tan importante derrota militar. Documento del que se desprendía una enardecida crítica al decadente régimen de la [Restauración](#) y a la monarquía, encarnada en la figura de Alfonso XIII (1886-1941).

El [degradante sistema político](#) de aquel momento facilitó que el alzamiento de los sublevados militares se topase con una exigua oposición. Sistema herido profundamente por un rancio [comportamiento caciquil](#), que corroía lentamente las raíces del mismo, cual letal toxina. A lo que se unía la aparición de una naciente burguesía que no se sentía representada en él, propulsora de incipientes grupos [nacionalistas y regionalistas](#) que clamaban por un ferviente protagonismo. Por lo que Miguel Primo de Rivera se mostró ante la opinión pública como si fuera el mítico «cirujano de hierro». Figura sugerida por [el regeneracionista Joaquín Costa](#) (1846-1911), prohombre que presuntamente salvaría a [España](#) de los males que la aquejaban. Autor que había afirmado, en su obra *Oligarquía y caciquismo como forma de gobierno en España*, al respecto lo siguiente: «El sanar a España del cacique, el redimirla de esa cautividad, supone dos distintas cosas: operación quirúrgica, de efecto casi inmediato, y tratamiento médico, de acción lenta y paulatina. (...)». Lo cual fue espuriamente interpretado por el dictador para hacerse con el poder. Se erigió como el remedio contra «los profesionales de la política». Fue nombrado presidente, por el rey Alfonso XIII, el 15 de septiembre.

[«Un rancio comportamiento caciquil que corroía lentamente las raíces del sistema, cual letal toxina»](#). [Compartir en X](#)

Su primera acción al frente del Ejecutivo fue disolver las Cortes y formar un Directorio Militar. Compuesto por él mismo, como máximo jefe, y mayormente por un general de cada capitania. Entre cuyas competencias se hallaban dictar decretos con fuerza de ley. Se permitió la operatividad de un único partido político, la Unión Patriótica, dirigida por el propio Miguel Primo de Rivera.

Su [gestión económica](#) se basó en un desmesurado intervencionismo estatal. El Consejo de Economía Nacional fue el encargado de regular el mercado, los precios y la producción. Potenció la [burocratización](#), favoritismos, monopolios y oligopolios. Impulsó aún más el desarrollo industrial de

determinadas regiones como Cataluña o el País Vasco, a través del exponencial desarrollo, entre otras, de la industria pesada y la minería. Y contribuyó a la pauperización de otros territorios, lo que ocasionaría considerables migraciones en el interior de España. Asimismo, llevó a cabo una fuerte inversión en infraestructuras y un eminente plan hidrológico, que era precisamente una de las recomendaciones de Costa a ejecutar por los gobernantes de nuestra patria. Su nefasta dirección económica desencadenó el excesivo endeudamiento de las arcas del Estado, lo que repercutió negativamente en los posteriores gobiernos.

[«Potenció la burocratización, favoritismos, monopolios y oligopolios». Compartir en X](#)

A partir de 1925 el caudillo se percató de la imposibilidad de sostener la provisionalidad del régimen dictatorial y sustituyó el Directorio Militar por uno compuesto por políticos civiles. Ya que la dictadura inicialmente se había presentado como una situación transitoria para restablecer el orden nacional, ante la finalmente caótica Restauración, y dar paso a la normalidad democrática. No obstante, el sufragio universal, tal como era solicitado por la población, no fue restituido, ni el caciquismo radicado. Paulatinamente se fueron levantando voces en contra del régimen. **Uno de los últimos intentos del dictador por mantenerse en el poder se concretó en la elaboración de la fallida Constitución de 1929**, cuyos rasgos fundamentales fueron:

- Declaración de la soberanía del Estado, ni monárquica, ni nacional. Característica de sistemas totalitarios.
- Organización territorial marcadamente unitaria.
- Cortes unicamerales. Conformadas por: treinta diputados designados por el rey a modo vitalicio; la mitad electos mediante sufragio universal y el resto resultarían de representación corporativa.

No obstante, Miguel Primo de Rivera, el 28 de enero de 1930, se vio abocado a presentar su dimisión y a exiliarse. Debido a la creciente contestación del proyecto constitucional y del gobierno en sí. Así como por la gradual pérdida de apoyos, incluso dentro del ejército. Lo sustituyó en el cargo Dámaso Berenguer (1873-1953), nombrado igualmente por Alfonso XIII. Etapa que fue calificada como «La Dictablanda», en contraposición con la anterior.

Sin embargo, **el desencanto, con la monarquía y con los sucesivos gobiernos que hasta ese momento se habían conformado, era palpable.** La brecha entre gobernantes y gobernados se tornó abismal. **De lo que dan fe las excelsas palabras del sempiterno maestro, [José Ortega y Gasset](#)** (1883-1955). Fragmentos extraídos de un artículo publicado en *El Sol*, el 15 de noviembre de 1930, titulado «El error Berenguer»:

[«La brecha entre gobernantes y gobernados se tornó abismal»](#). [Compartir en X](#)

(...) El Estado (...) se ha ido formando un surtido de ideas sobre el modo de ser de los españoles. Piensa, por ejemplo, que moralmente pertenecen a la familia de los óvidos, que en política son gente mansurrona y lanar, que lo aguantan y lo sufren todo sin rechistar, que no tienen sentido de los deberes civiles, que son informales, que a las cuestiones de derecho y, en general, públicas, presentan una epidermis córnea.(...)

(...) Entre las ideas sociológicas (...) que sobre España posee el Régimen actual, está esa de que los españoles se compran con actas. (...)

(...) Hemos padecido una incalculable desdicha. (...). No existe el Estado español. ¡Españoles: reconstruid vuestro Estado! (...)

(...) Somos nosotros, y no el Régimen mismo; nosotros gente de la calle, de tres al cuarto y nada revolucionarios, quienes tenemos que decir a nuestros conciudadanos: ¡Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruidlo![1]



NOTAS:

[1] Ortega y Gasset, J. (15 de noviembre de 1930). El error Berenguer. *Segundarepublica.com*. Obtenido el 12 de septiembre de 2016, de: <https://www.segundarepublica.com/index.php>

